



OFICIO N° 39670
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.38°/371

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2023

El Diputado señor FELIPE DONOSO CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de funcionarios de Departamentos de Administración de Educación Municipal y Corporaciones, indicando fechas de ingreso, de nacimiento (o proyección de año de jubilación), años de servicio continuo y discontinuo, además de las funciones que cumplen en su labor, lo anterior respecto a cada comuna (304 municipios) no traspasada a los Servicios Locales de Educación Pública.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0BD45A957D55529F



Valparaíso, junio de 2023

DE: FELIPE DONOSO CASTRO; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: JOSÉ MIGUEL SALAZAR ZEGERS; SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN

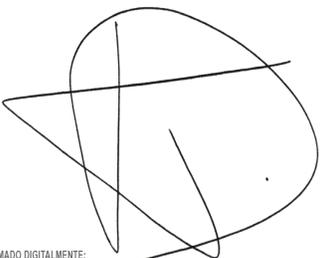
En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie a José Miguel Salazar Zegers, Superintendente de Educación, con fin de que tenga a bien remitir a esta Cámara la siguiente información respecto a cada comuna (304 municipios) no traspasada a los Servicios Locales de Educación Pública:

Cuál es el número de funcionarios de Departamentos de Administración de Educación Municipal y Corporaciones, indicando fechas de ingreso, fechas de nacimiento (o proyección de año de jubilación), años de servicio continuo y años de servicio discontinuo además de las funciones que cumplen en su labor.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

FELIPE DONOSO CASTRO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.

